

Dec. No. 138-09 que nombra funcionarios diplomáticos de la República en el exterior y en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 138-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Minerva E. Acosta Perez, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Portugal.

ARTICULO 2.- El señor Leonidas D'Alesandro Tavárez, queda designado Embajador honorífico adscrito a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 139-09 que designa varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 139-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Lilia Sánchez Moisés, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Korea del Sur.

ARTICULO 2.- La señora Grace Balbuena, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Taiwán, en sustitución del señor Máximo Corsino (cambio de designación).

ARTICULO 3.- El señor Manuel Alfaro Rodríguez, queda designado Consejero de la Embajada de la Republica Dominicana en la India, en sustitución del señor Ronny Castro Gastón (renunciante).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 140-09 que asciende a la señora Magnolia Corcino Cuello de Suazo, a Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, y nombra a la señora María Teresa Fernández Santana, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República de Honduras, y modifica el Art. 2 del Decreto No. 116-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 140-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 116-09, de fecha 14 de febrero del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

"ARTICULO 2.- La señora Magnolia Corcino Cuello de Suazo, queda ascendida a Consejera de la Embajada de la Republica Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela".

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 6 del Decreto No. 116-09, de fecha 14 de febrero del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

"ARTICULO 6.- La señora María Teresa Fernández Santana, queda designada Consejera de la Embajada de la Republica Dominicana en la República de Honduras".